D: 1

No de Oficio 14054

Pereira, 05 de mayo de 2026

SEÑORES
Suzuki Motor de Colombia S.A
Kilometro 15 via Pereira, Cartago
3139600
jefesgi@suzuki.com.co
Pereira, Risaralda

Asunto: Respuesta Informe previo para el Monitoreo de Emisiones Atmosféricas Radicado No. 9202 27 de abril de 2026 – Suzuki Motor de Colombia S.A

Cordial saludo

Acuso recibo del radicado No. 9292 de fecha 27 de abril de 2026, mediante el cual la empresa Suzuki Motor de Colombia S.A., a través GESTIÓN Y MEDIOAMBIENTE S.A.S. remite el Informe Previo para la Evaluación de Emisiones Atmosféricas por fuente fija tipo chimenea.

Revisado el documento presentado, se evidencia que el informe previo cumple en términos generales con los requisitos establecidos en el Protocolo para el Control y Vigilancia de la Contaminación Atmosférica Generada por Fuentes Fijas (Resolución 760 de 2010), en lo relacionado con la definición de la fuente, condiciones de operación, metodología de medición y acreditación del laboratorio ejecutor.

Por lo tanto, se adjunta la respectiva lista de chequeo, mediante la cual se realiza la aprobación del informe previo presentado. El informe de resultados que se derive de la medición de emisiones atmosféricas quedará sujeto a revisión y aprobación por parte de la Corporación.

Finalmente, cualquier inquietud podrá ser atendida a través del correo electrónico: carder@carder.gov.co, o de la página oficial de la entidad www.carder.gov.co (módulo de PQRS), o en la línea telefónica 6063116511 en los horarios establecidos por la entidad.

Atentamente,



NATALY MARÍA GÓMEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE GESTION AMBIENTAL SECTORIAL

Revisó RAFAEL AUGUSTO PINZON OSSA - PROFESIONAL ESPECIALIZADO
LISTA_DE_CHEQUEO_SUZUKI_MOTOR_DE_COLOMBIA_SA.pdf

Proyectó: BRANDON EMILSON SANCHEZ MARTINEZ - SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL SECTORIAL